

FORMACIÓN MAMBRINO XXI. PRÁCTICA AVANZADA. NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA INFORMATIZADA.

13560/1

Desarrollo de la actividad formativa

- Fechas: 14 de diciembre de 2015.
- Horario: 12 a 15 horas.
- Duración: 3 horas.
- Lugar: Salón de Actos del CAS.
- Localidad: ALBACETE
- Nº alumnos: 90

Inscripciones

- En SOFOS. Desde el día 30 de octubre hasta el 3 de diciembre de 2015.
- La **relación de admitidos** aparecerá en la web (http://www.chospab.es/cursos_jornadas/intro.php) el día 4 de diciembre de 2015.
- **OBLIGATORIAMENTE** para recibir el certificado de asistencia de una Actividad Formativa, el alumno tiene que estar inscrito y admitido en Sofos, cumpliendo los plazos de matriculación. NO se puede asistir si no están admitidos.

Así mismo, quien sea admitido a una Actividad Formativa y no asista, sin comunicarlo previamente, será sancionado durante ese año.

Enlace:

<http://aplicaciones.sescam.jclm.es/sofos/matriculacion/fichaCurso.jsp?curso=13560&edicion=1>

Dirigido a:

Profesionales de Enfermería

Requisitos

- Pertener a la categoría profesional a la que va dirigida la actividad.
- Cumplir los plazos de inscripción.

MÉTODO DE SELECCIÓN:

- Personal en activo en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.
- El reparto de plazas se hará de forma proporcional para que estén representados profesionales de todas las Unidades en la que se utiliza la historia clínica informatizada.

Se elaborará listado de reserva por si existieran renunciadas.

En el caso de que quedaran plazas libres, se podrán admitir solicitantes que, cumpliendo los requisitos, pertenezcan a otras gerencias del SESCAM.

Objetivos

- ◆ Revisar y actualizar las normas de utilización de la Historia Clínica informatizada en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.

Contenidos

- La Historia Clínica y documentación sanitaria. Ley 41/2002. Usos de la historia clínica. Composición. Obligatoriedad de cumplimentación de los registros.
- La confidencialidad y secreto profesional. Acceso a la historia clínica.
- Formularios: Nuevos formularios y modificaciones de los formularios antiguos.
- Planificación de cuidados. Utilización de las agrupaciones de cuidados. Asignación y finalización. Confirmación de la realización.
- Normas de actuación comunes en la cumplimentación de registros.
- La prescripción farmacológica. Proceso de implantación.
- El informe de continuidad de cuidados.

Profesor: D. Juan David Fernández Sánchez. Enfermero. Supervisor de Área de Servicios Especiales. Miembro del grupo funcional para implantación de Mambrino XXI.